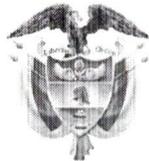


República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: [flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá, D. C. 16 MAR 2021

REF.- SUCESIÓN  
No. 11001-31-10-022-2014-00609-00

Atendiendo la solicitud obrante a folio 195 del expediente, de conformidad con lo establecido en artículo 286 del C.G.P. se CORRIGE el trabajo de partición en el sentido de indicar que la heredera CONSUELO NEIRA CHACÓN se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51.728.814, y no como allí se indicó.

NOTIFIQUESE (2)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 207 de fecha 17 MAR 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario

Fabiola L.

201